



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2023-0070-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2023

Asunto: Traslado oficio Nro. STHV-2023-0585-O

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, adjunto remito el oficio No. STHV-2023-0585-O, suscrito por el arquitecto Mauricio Marín, ex Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante el cual informa:

"(...) en el marco y del proceso de control iniciado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial por la aprobación de nuevos tratamientos urbanísticos, se remite el Informe de Factibilidad de Creación de Nuevos Tratamientos Urbanísticos elaborado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, a fin de que sea conocido por el Consejo de Planificación conforme sus atribuciones contenidas en el artículo 440 del Código Municipal y lo determinado en el artículo 30 de la Resolución No. 0005-CTUGS.2020, con el cual posteriormente se pondrá en conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo para la aprobación del Concejo Metropolitano mediante Resolución".

En virtud de lo expuesto, remito el documento en referencia, a fin de que se anexe al expediente de la reforma a la ordenanza PMDOT-PUGS, y de ser el caso, los concejales puedan considerar la posible incorporación de estos nuevos tratamientos urbanísticos como anexo a dicha ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2023-0070-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2023

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-2308-O

Anexos:

- ANEXO 02_TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS (1).pdf
- STHV-2023-0585-O.pdf

Copia:

Señorita

Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

